



## **El INDOT capacitó a funcionarios del Registro Civil en Guayaquil y Cuenca**

El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP), capacitó a funcionarios del Registro Civil en Guayaquil y Cuenca. La actividad se realizó los días 11 y 12 de agosto respectivamente.

Asistieron 40 funcionarios del Registro Civil de las provincias de Azuay, Bolívar, Guayas, Santa Elena, Manabí, Loja, El Oro, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La actividad se realizó como parte de la política pública de capacitación que el INDOT lleva a cabo con el fin de fortalecer el Sistema Integrado de Donación y Trasplante, lo cual beneficia a las y los ecuatorianos que necesitan un trasplante para mejorar o salvar su vida.

El taller consta de una parte teórica, en la cual se comparte información sobre el proceso de donación y trasplante, el marco jurídico y la importancia del trabajo que realizan cada uno de los participantes.

Además se realizan dinámicas en las que se fortalece el trabajo en equipo y se pone en práctica el proceso de cedulación que realizan los funcionarios del Registro Civil, en el cual se efectúa la pregunta sobre la voluntad de mantener la condición de donante.

La actividad incluye una fase de sensibilización, en la cual participan pacientes trasplantados, quienes comparten su testimonio y destacan la importancia del trabajo de los funcionarios del Registro Civil en el proceso de donación y trasplante.

Mildred de 17 años, quien recibió un trasplante renal hace 4 meses, asistió al taller realizado en Guayaquil. “Cuando ustedes realizan la pregunta de la voluntad de donación a las personas que renuevan u obtienen la cédula de identidad, están regalando esperanza a los pacientes que necesitan un trasplante”.

Inés de la ciudad de Cuenca, indicó que el trasplante hepático que recibió en el 2010 cambió radicalmente su vida y la de su familia. “Antes del trasplante mis hijos sufrían por mi, ahora la realidad es otra porque estoy bien y soy feliz”.





Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

Rosa, quien perdió a su hijo de 23 años, señaló que en medio de su profundo dolor decidió respetar la decisión que su hijo tomó en vida de mantener su condición de donante porque era una acción generosa que ayudaría a otras personas.

Para finalizar, el taller abre un espacio para responder a las inquietudes de los asistentes, quienes además tienen la oportunidad de expresar sus reflexiones.

“Es importante que todas las personas que intervienen en el proceso de cedulación estén conscientes de la importancia de su trabajo, puesto que al realizar la pregunta de la donación estamos colaborando para que una persona salve su vida”, destacó Karen Clavijo, funcionaria de la Agencia Centro del Registro Civil de Guayaquil.

El artículo 31 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Células, señala que el Registro Civil es la única entidad autorizada para recabar la voluntad de las y los ecuatorianos sobre su voluntad acerca de la donación de órganos y tejidos.

Al momento el 96% de las y los ecuatorianos que han obtenido o renovado su cédula de ciudadanía en lo que va del 2014, mantienen su condición de donantes. Este avance es posible gracias al trabajo conjunto entre el INDOT y el Registro Civil.

MAYOR INFORMACIÓN:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células  
(INDOT)  
Av. De la Prensa No. N44 – 08 y Carvajal  
Telfs: 022 44 76 42 – 022 44 93 94 ext. 105  
Cel: 0996808812  
[www.donaciontrasplante.gob.ec](http://www.donaciontrasplante.gob.ec)

